

17 FEB. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Manual de Procedimiento de la I.Municipalidad de La Cisterna sobre "Adquisiciones, Licitaciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios";
- 2.- El Memorandum N° 43 de fecha 29-01-2014 del Director (s) de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Manual de Procedimiento de la I.Municipalidad de La Cisterna sobre "Adquisición, Licitación y Contratación de Obras, Bienes y Servicios", el que se adjunta y se entiende parte integrante del presente Decreto:

2.- La Unidad de Transparencia Municipal procederá a publicar en la página Web del municipio este Manual de Procedimiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



SOLEDAD CANGA VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)

MLI/SCV/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Adquisiciones
- 9.- Direc de Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo